

UNIDAD AUDITABLE.

VERIFICACION EMPRESARIAL

DEPENDENCIA RESPONSABLE

ÁREA SERVICIOS CORPORATIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el estado de avance del Sistema de Control Interno y los controles implementados que permitan mitigar los riesgos de: fraude, corrupción, incumplimiento legal, procesos y procedimiento, implementación inadecuada del modelo de gestión del Grupo Empresarial en CHEC y fallas en la seguridad de la información.

1.2. ESPECIFICOS

- Identificar si los controles asociados al sistema de control interno de la empresa, existen, se aplican y funcionan de acuerdo a la metodología emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP
- Verificar el estado de desarrollo y sostenimiento del sistema de Gestión de calidad de la empresa
- Identificar las principales fortalezas y debilidades del Sistema de Control Interno de CHEC, así como los avances obtenidos durante el año 2015.

2. ALCANCE

Evaluar el Sistema de Control Interno de la CHEC S.A. E.S.P en el año 2015, de acuerdo a la metodología señalada por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP

3. CONCLUSIÓN

- El compromiso permanente que existe en CHEC con la implementación y fortalecimiento continuo del sistema de control interno, a través del establecimiento y seguimiento de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación, que conllevan al logro de los objetivos institucionales y a la ejecución de acciones para mejorar permanentemente el Sistema de Control.
- El índice de riesgo del Sistema de Control Interno es de 0.43 ubicándose en un nivel de riesgo medio, lo que indica que se requieren de acciones a mediano plazo para mitigar la exposición a los mismos.
- Las debilidades observadas en la evaluación del Sistema de Control Interno, están siendo tratadas en la organización con planes de mejora y actividades propias de las áreas.

5. FORTALEZAS

- Se divulgó el nuevo Direccionamiento Estratégico de CHEC, a través de cascado e igualmente se dieron a conocer a todos los trabajadores los valores empresariales que son: transparencia, responsabilidad, innovación, compromiso, calidez, confiabilidad y servir.
- La empresa se adhirió al compromiso de transparencia y ética de las empresas del sector eléctrico.
- Se obtuvo la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad hasta el 14 de enero de 2019.
- La Empresa cuenta con la línea contacto transparente a través de la cual los diferentes grupos de interés pueden realizar denuncias de actos indebidos.
- Se elaboró y divulgó el manual de comportamientos ético y el manual de conducta a todos los trabajadores.
- En los meses de octubre y diciembre de 2015 se realizó la medición de Clima organizacional y Calidad de vida. Se realizará en el año 2016 un plan integral para atender de forma unificada las situaciones identificadas en dichos instrumentos.
- Capacitación dictada a 336 trabajadores sobre el nuevo Modelo estándar de Control Interno, en lo referente a la implementación del Decreto 943 de mayo de 2014.
- El apoyo que se tiene de la unidad de cumplimiento del grupo empresarial EPM para la consulta de listas vinculantes y el curso virtual que se realizó de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- El Área de Auditoría realiza seguimiento periódico al cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de mejora que surgen como producto de las evaluaciones internas y externas efectuadas por entes de control.

6. OBSERVACIONES

- El Plan anticorrupción se encuentra en proceso de construcción, consolidación y publicación. el plan estará terminado y publicado con corte al 31 de marzo de 2016.
- La empresa se encuentra en etapa de diagnóstico de las acciones asociadas a las norma ISO 14001.
- El equipo calidad de vida está trabajando en la implementación del sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual debe estar implementado el 31 de enero de 2017, de acuerdo al decreto 1072 de 2015, éste integra la OHSAS 18001 y las recomendaciones de la OIT.

- Está pendiente por definir por parte de núcleo corporativo la adopción y asimilación del Código de Buen Gobierno, aplicable para la filial CHEC, este tema se está atendiendo con el plan de mejora 41726. Los avances que se han presentado en este asunto es que en el mes de octubre de 2015 la Junta Directiva aprobó el Plan de Gobierno Corporativo 2015 - 2016 con alcance de Grupo, el cual contiene los siguientes puntos:
 - ✓ Manual de conflictos de interés,
 - ✓ Agenda típica de juntas directivas,
 - ✓ Calendario integrado de juntas directivas,
 - ✓ Actualización de estatutos,
 - ✓ Actualización de reglamentos de junta directiva,
 - ✓ Lineamientos de revelación de información,
 - ✓ Lineamientos para la gestión de operaciones con partes vinculadas,
 - ✓ Actualización del Código de Gobierno y
 - ✓ Actualización del Código de ética.

Para ello se determinó un cronograma que se extiende hasta el cuarto trimestre del año 2016

- Falta actualizar los procedimientos, reglas de negocio, manuales entre otros, establecidos en algunos procesos, para lo cual se cuenta con el plan de mejora 41110, el cual presenta un porcentaje de avance del 48% con vencimiento de las acciones el 31 de diciembre del año 2016
- Los manuales de responsabilidades se encuentran en proceso de actualización y ajuste a la nueva estructura de la empresa.
- No se tienen planes de mejoramiento individual.
- En virtud de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015, se construyó matriz de diagnóstico sobre el cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información, en la cual se relacionan los documentos que se deben publicar y el enlace para acceder a éstos en la página web. Sin embargo existe incertidumbre sobre la publicación de cierta información por parte de la empresa, motivo por el cual Secretaria General elevó consulta para definir si la empresa debe o no publicar información referente a:
 - ✓ Datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos, licitaciones y demás modalidades de contratación pública.
 - ✓ Planes de gasto público para cada año fiscal.
 - ✓ Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.
 - ✓ Presupuesto desagregado con modificaciones

Comentario del Auditado: La jefe del Área Servicios Corporativos está de acuerdo con las fortalezas y observaciones identificadas en la evaluación del Sistema de Control Interno.

En el Anexo Nro. 1 y anexo Nro. 2 se encuentran las respuestas de la evaluación al sistema MECI y al Sistema de Gestión de Calidad ingresada en la página del DAFP.

Cordialmente,



Sandra Raquel Forero Vega

Auditor CHEC

Trabajo Realizado por:



Nancy Edith González Jaramillo
Profesional de Auditoría